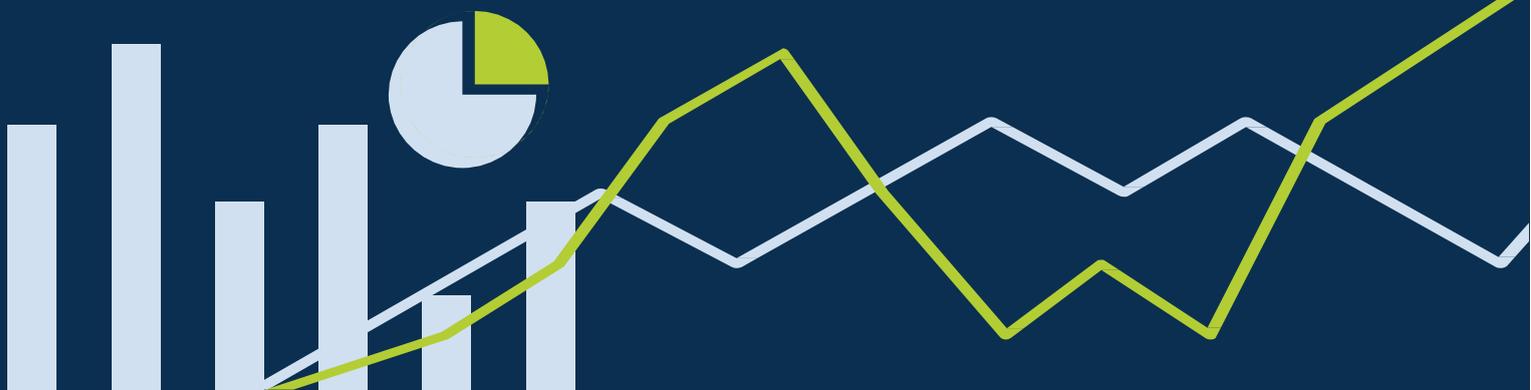
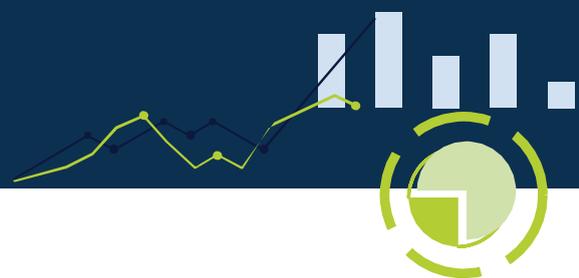


BANCO PATAGONIA
DISCIPLINA DE
MERCADO

Requisitos Mínimos de Divulgación al 30-06-21

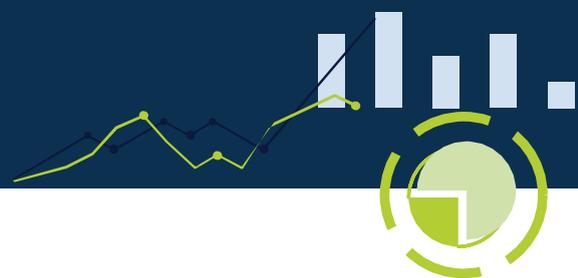




ÍNDICE

Contenido

Consideraciones Generales	6
● Sección 1: Ámbito de Aplicación	7
1.1 - Sociedades Controladas	
1.2 - Bases de consolidación financiera y regulatoria	
1.3 - Estructura Accionaria	
1.4 - Sociedad Controlante	
1.5 - Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo	
● Sección 2: Resumen de la Gestión de riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)	10
2.1 - Formulario KM1 – Parámetros clave	
2.2 - Tabla OVA: Método de la Entidad para la gestión de riesgos	
2.3 - Gobernanza de la gestión de riesgos	
2.3.1 - Controles Internos, Cultura de Riesgos y su Comunicación	
2.3.2 - Ámbito y principales características de los sistemas de medición del riesgo	
2.3.3 - Informes sobre exposición al Riesgo	
2.3.4 - Pruebas de estrés y autoevaluación de suficiencia de capital	
2.3.5 - Gestión, cobertura y mitigación de riesgos	
2.4 - Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)	
● Sección 3: Vínculos entre Estados Financieros y Exposiciones Regulatorias	20
3.1 - Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulatorio y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias	
3.2 - Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros	

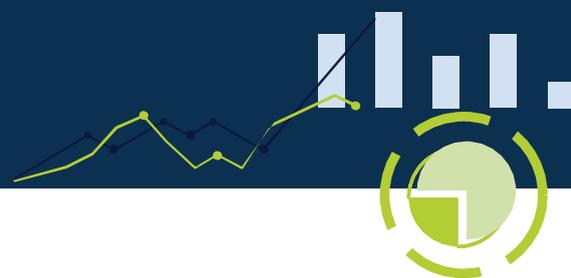


ÍNDICE

3.3 - Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

3.4 - Formulario PV1: Ajustes de valuación prudente (PVA)

●	Sección 4: Composición del Capital y TLAC _____	21
	4.1 - Formulario CC1 - Composición del capital regulador	
	4.2 - Formulario CC2 - Conciliación del capital regulador con el Balance de Publicación	
	4.3 - Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC	
●	Sección 5: Parámetros de Supervisión Macroprudencial _____	30
	5.1 - Formulario CCyB1 - Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico - (Punto 4.2.2. T.O. Distribución de resultados)	
●	Sección 6: Coeficiente de Apalancamiento _____	31
	6.1 - Formulario LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
	6.2 - Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento	
●	Sección 7: Liquidez _____	33
	7.1 - Tabla LIQA - Gestión del riesgo de liquidez	
	7.2 - Formulario LIQ1: Ratio de cobertura de Liquidez (LCR)	
	7.3 - Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)	
●	Sección 8: Riesgo de Crédito _____	39
	8.1 - CRA. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito	
	8.2 - Formulario CR1: Calidad crediticia de los activos	
	8.3 - Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento	



ÍNDICE

- 8.4 – Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos.
 - 8.4.1 – Desglose de exposiciones por zona geográfica, sector y vencimiento.
 - 8.4.2 – Importe de las exposiciones deterioradas y las dotaciones y cancelaciones, desglosadas por zona geográfica y sector

8.5 – Cobertura de riesgo de crédito

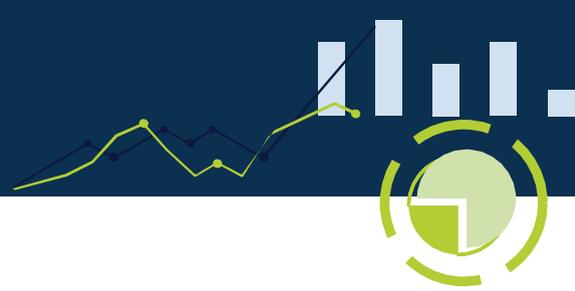
- 8.5.1 – Tabla CRC: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito
- 8.5.2 – Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – Presentación general
- 8.5.3 – Riesgo de Crédito con el método estándar

Sección 9: Riesgo de Crédito de Contraparte 43

- 9.1 – Tabla CCRA: Información Cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte
- 9.2 – Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método
- 9.3 – Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)
- 9.4 – Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo
- 9.5 – Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)
- 9.6 – Formulario CCR6: Exposiciones crediticias con derivados
- 9.7 – Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

Sección 10: Titulización 46

- 10.1 – Tabla SECA: Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización
- 10.2 – Divulgación cuantitativa: descripción de las exposiciones de titulización de la Entidad
 - 10.2.1 – Formulario SEC1: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión
 - 10.2.2 – Formulario SEC2: Exposiciones de titulización en la cartera de negociación



ÍNDICE

10.2.3 - Formulario SEC3: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (Entidad que actúa como originador o patrocinador)

10.2.4 - Formulario SEC4: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociado (Entidad que actúa como inversor)

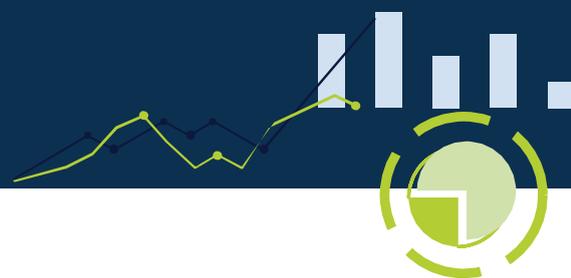
● Sección 11: Riesgo de Mercado _____	48
11.1 - Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado	
11.2 - Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar	
● Sección 12: Riesgo de Tasa de Interés _____	49
12.1 - Tabla IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB	
12.2 - Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB	
● Sección 13: Remuneraciones _____	50
13.1 - Tabla REMA: Política de remuneración	
13.1.1 - Principios generales	
13.1.2 - Comité de Desarrollo Humano	
13.1.3 - Política de Compensación	
13.1.4 - Esquema de gratificaciones económicas	
13.1.5 - Evaluación integral del desempeño	
13.2 - Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero	
13.3 - Formulario REM2: Pagas extraordinarias	
13.4 - Formulario REM3: Remuneración diferida	
● Sección 14: Riesgo Operacional _____	51



Consideraciones Generales

El Directorio de Banco Patagonia S.A.(en adelante “Banco Patagonia” o “el Banco” o “la Entidad”) aprobó la política que establece los lineamientos para la publicación de la información necesaria a divulgar, de modo que permita a los participantes del mercado, evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia de capital, dando cumplimiento a la Comunicación “A” 6617 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que establece los requisitos mínimos de información, para asegurar una apropiada transparencia de la gestión y medición de riesgos, así como de la adecuación de su capital.

La información contenida en el presente documento es complementaria a la información financiera y/o institucional remitida al BCRA, y a la que se encuentra publicada por esta Entidad en su página web www.bancopatagonia.com.ar, en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), en BYMA – Bolsas y Mercado Argentinos S.A., y en el Mercado Abierto Electrónico. Para los casos en que de acuerdo a la evaluación previa realizada por la Entidad, la información requerida por las normas perjudique la posición del Banco al hacer pública la misma por considerarse reservada o confidencial, se divulgará información más general sobre los requisitos.



Sección 1: Ámbito de Aplicación

Banco Patagonia es la Entidad de mayor rango del grupo a la que se aplican las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

De acuerdo a la normativa del BCRA, Banco Patagonia S.A. y sus Sociedades controladas GPAT Compañía Financiera S.A.U, Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Patagonia Valores S.A. y Banco Patagonia Uruguay S.A.I.F.E., forman el grupo de Entidades sujetas al régimen de supervisión consolidada.

1.1 Sociedades Controladas

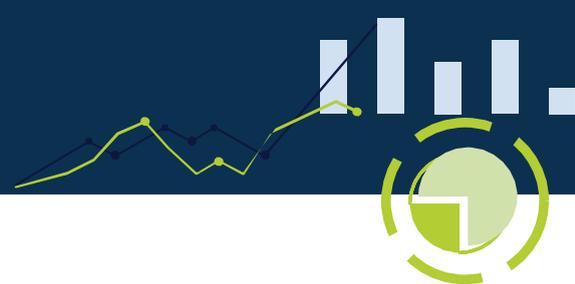
A continuación se detallan las Sociedades controladas por Banco Patagonia, y sus respectivos objetos:

GPAT Compañía Financiera S.A.U: es una Sociedad Anónima Unipersonal, desarrolla sus actividades de financiamiento mayorista y minorista dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos prendarios para la adquisición de vehículos nuevos y usados, comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L. a través de su red de concesionarias oficiales. Asimismo, se encarga de la prestación de servicios de administración de la cartera de créditos otorgados por Banco Patagonia a las concesionarias de General Motors de Argentina, llevando a cabo su operatoria bajo la supervisión del BCRA. Asimismo, se encuentra bajo la supervisión de la CNV por estar habilitada a la emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública.

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión: es una Sociedad Anónima inscripta en la Comisión Nacional de Valores (CNV) como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, cuyo objeto es la promoción, administración y gerenciamiento de Fondos Comunes de Inversión. La comercialización de los Fondos es realizada exclusivamente a través del Banco, que a su vez opera como la Sociedad depositaria de los mismos.

PATAGONIA VALORES S.A.: es una Sociedad Anónima inscripta en la CNV como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, tiene como objeto exclusivo intervenir en la liquidación y compensación de operaciones –colocación primaria y negociación secundaria de valores, por cuenta propia o de terceros.

BANCO PATAGONIA (Uruguay) S.A.I.F.E.: es una Sociedad Anónima uruguaya que desarrolla la actividad de intermediación financiera en ese país, exclusivamente con no residentes de Uruguay, llevando a cabo su operatoria comercial y administrativa bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.



1.2 Bases de consolidación financiera y regulatoria

Se consideran controladas o subsidiarias a todas las Entidades sobre las cuales Banco Patagonia tiene el control, es decir, el poder de definir las políticas financieras y operativas.

Se detalla a continuación, la participación accionaria del Banco en dichas Sociedades:

Sociedad	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
GPAT Compañía Financiera S.A.U.	Ordinaria	86.837.083	100,00%	100,00%
Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Ordinaria	13.317.237	99,99%	99,99%
Patagonia Valores S.A.	Ordinaria	13.862.667	99,99%	99,99%
Banco Patagonia (Uruguay) S.A.I.F.E.	Ordinaria	50.000	100,00%	100,00%

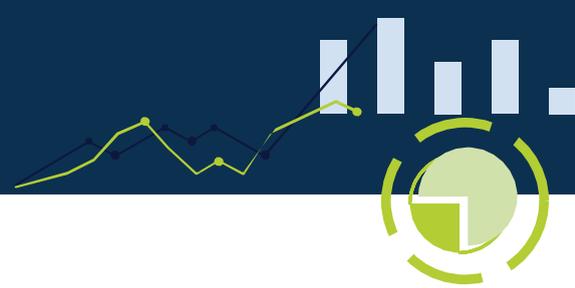
Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y egresos del Banco y sus subsidiarias. Las transacciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

Los Estados Financieros de las subsidiarias han sido elaborados a las mismas fechas y por los mismos ejercicios que los del Banco, utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por este último. Cuando ha sido necesario, las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para hacerlas consistentes con las utilizadas por la Entidad.

1.3 Estructura Accionaria

La estructura accionaria de Banco Patagonia al 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Accionista	Participación %
Banco do Brasil	80,39
Provincia de Río Negro	3,17
Mercado	16,44
Total	100,00



1.4 Sociedad Controlante

Banco do Brasil S.A. es el accionista mayoritario de Banco Patagonia S.A., con una participación al 30 de junio de 2021 de 80,39% en el capital social y votos por acción.

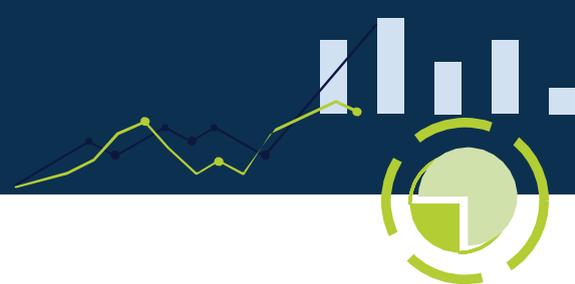
Es la primera institución bancaria en operar en Brasil y también la primera en realizar una oferta pública de acciones en el mercado de capitales brasileño. Con más de 200 años de antigüedad, cuenta con una importante red de distribución geográfica en Brasil, presencia en 15 países y atiende la demanda de más de 70 millones de clientes.

Es una de las instituciones financieras más importante de América Latina en términos de activos totales. Actúa en segmentos diversificados, desde servicios bancarios, seguros, mercado de capitales, gestión de recursos de terceros, con un importante portafolio de productos y servicios.

La información institucional y financiera de Banco do Brasil se encuentra disponible en su página de internet www.bb.com.br.

1.5 Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo

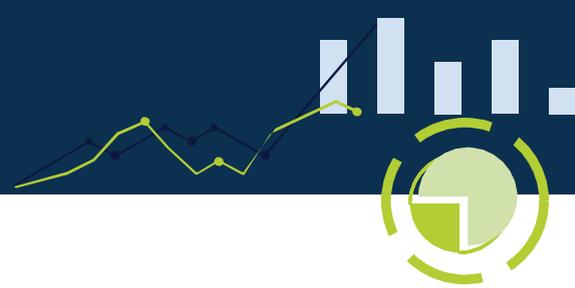
No existen restricciones u otros impedimentos importantes, ni actuales ni previsibles, a la transferencia de fondos o capital regulatorio entre Banco Patagonia y sus subsidiarias.



Sección 2: Resumen de la Gestión de riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

2.1 Formulario KM1 – Parámetros clave

	a	b	c	d	e
	T	T-1	T-2	T-3	T-4
Capital Disponible (importes)					
1 Capital Ordinario de Nivel 1 (CO _n 1)	50,207,176	49,242,050	43,944,406	38,384,910	33,024,607
2 Capital de Nivel 1	50,207,176	49,242,050	43,944,406	38,384,910	33,024,607
3 Capital total	50,683,709	49,718,583	44,335,301	38,730,152	33,314,404
Activos ponderados por riesgo (importes)					
4 Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR)	238,680,413	226,324,742	219,952,416	193,283,588	175,465,018
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR					
5 Coeficiente CO _n 1 (%)	21.04%	21.76%	19.98%	21.79%	18.82%
6 Coeficiente de Capital de Nivel 1 (%)	21.04%	21.76%	19.98%	21.79%	18.82%
7 Coeficiente de Capital total (%)	21.23%	21.97%	20.16%	21.97%	18.99%
Requerimientos adicionales (márgenes) de CO_n1 en porcentaje de los APR					
8 Requerimiento del margen de conservación de capital	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
9 Requerimiento del margen contracíclico (%)	-	-	-	-	-
10 Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB	-	-	-	-	-
11 Total de requerimientos adicionales específicos de CO _n 1 (%) (línea 8 + línea 9 + línea 10)	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
12 CO _n 1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%)	13.04%	13.76%	11.98%	13.79%	10.82%
Coefficiente de apalancamiento de Basilea III					
13 Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	434,783,279	349,319,736	329,225,178	302,272,941	274,278,358
14 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	11.55%	14.10%	13.35%	14.54%	12.04%
Coefficiente de Cobertura de Liquidez					
15 HQLA totales	180,895,204	140,332,684	118,444,837	116,060,895	107,186,003
16 Salida de efectivo neta total	87,553,012	69,706,182	58,266,186	59,733,806	48,768,029
17 coeficiente LCR (%)	207%	201%	203%	194%	220%
Coefficiente de financiación estable neta					
18 Total de financiación estable disponible	269,471,830	227,193,368	216,286,623	198,096,845	172,443,676
19 Total de financiación estable requerida	115,652,931	108,737,848	99,080,116	90,181,342	79,910,416
20 Coeficiente NSFR	233%	209%	218%	220%	216%



2.2 Tabla OVA: Método de la Entidad para la gestión de riesgos.

Última información publicada al 31/12/2020

2.3 Gobernanza de la gestión de riesgos

La ejecución continua del proceso de gestión integral de riesgos se materializa a través de una estructura de gobernanza del riesgo diseñada no sólo para garantizar una precisa asignación de responsabilidades, sino también para asegurar que tanto el Directorio como los distintos niveles gerenciales puedan contar con la información necesaria en forma oportuna, de modo de garantizar la toma de decisiones suficientemente documentadas.

A continuación se enuncian los roles de las diversas áreas de la organización:

Directorio

Es responsable de que la Entidad cuente con una estrategia adecuada para la gestión integral de los riesgos que afronta y en la forma en que estos se administran. Establece el apetito y tolerancia por el riesgo en el marco de la administración estratégica de la Entidad.

Alta Gerencia

Es responsable de ejecutar la gestión que le es encomendada de acuerdo a la estrategia de riesgos establecida por el Directorio, velando por el cumplimiento y comunicación de la misma a través de toda la Organización.

Superintendencia de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos.

Tiene a su cargo la gestión integral de los riesgos a los que está expuesto el Banco y sus sociedades controladas, de acuerdo a las definiciones estratégicas emanadas del Directorio, asegurando el cumplimiento permanente de las regulaciones prudenciales vigentes en su área de competencia, así como la supervisión del correcto funcionamiento de los controles internos del Banco, asegurando su independencia respecto de las áreas de negocios.

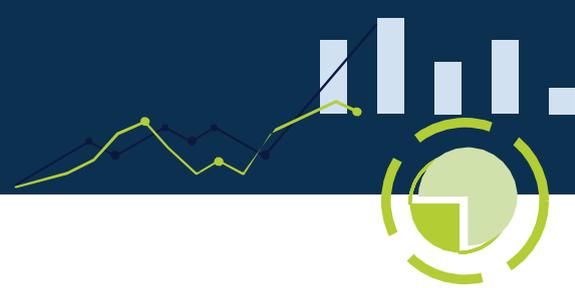
Realiza esta gestión en forma integral e independiente, conforme a políticas y estrategias que reflejan el apetito y tolerancia al riesgo establecidas por el Directorio, de acuerdo a las pautas establecidas por el Comité de Riesgo Global y el Comité de Riesgo Operacional.

Reportan a esta Superintendencia, la Gerencia de Riesgos Financieros, la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance, la Gerencia de Gestión de Riesgo de Modelo, la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos, la Gerencia de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información, la Gerencia de Recupero de Créditos, la Gerencia de Operaciones Comex, la Gerencia de Soporte al Negocio Comex y la Gerencia Ejecutiva de Créditos.

Comité de Riesgo Global

Tiene como objetivo principal proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos y sus planes de contingencia. Toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas de límites relacionadas. Propone al Directorio las políticas y procedimientos que se utilizarán para la gestión del riesgo de modelo, aprueba el plan anual de validación de modelos y toma conocimiento y aprueba los respectivos informes elaborados con las conclusiones alcanzadas durante el proceso de validación de cada modelo. Aprueba la metodología para la cuantificación de la Pérdida Crediticia Esperada según NIIF 9 y realiza su monitoreo.

Está integrado por el Presidente del Directorio, dos directores con carácter de Vicepresidentes, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público y el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, y como miembros sin derecho a voto el Gerente de Gestión de Riesgo de Modelo y el Gerente de Riesgos Financieros.



En caso de ausencia del Presidente podrá ser reemplazado por un Vicepresidente

Como mínimo, en forma mensual, debe informar al Directorio sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo financiero. El alcance de sus funciones comprende tanto al Banco en forma individual como en forma consolidada con sus subsidiarias.

Comité de Riesgo Operacional

Tiene por objeto principal proponer al Directorio para su aprobación, las políticas, procedimientos, manuales y estructuras necesarias para la gestión del riesgo operacional y reputacional, y realizar el seguimiento de las actividades tendientes a asegurar una adecuada gestión de dichos riesgos. Además, realiza el seguimiento de las actividades vinculadas al esquema de prevención y combate de la corrupción.

Está integrado por un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Operaciones, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos y el Gerente Ejecutivo de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas, y como miembros sin derecho a voto el Gerente de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance. En caso de ausencia de un Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente.

Como mínimo, bimestralmente debe informar al Directorio sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional.

Comité de Finanzas

Es responsable por las decisiones a tomar en asuntos concernientes al gerenciamiento de los activos y pasivos financieros del Banco. Asimismo, propone políticas y procedimientos respecto de la gestión de los principales riesgos financieros.

Está integrado por el Presidente, un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público y el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, y como miembros sin derecho a voto el Superintendente de Negocios Digitales y el Gerente de Gestión Financiera. En caso de ausencia del Presidente deberá ser reemplazado por un Director con carácter de Vicepresidente.

Comités de Créditos

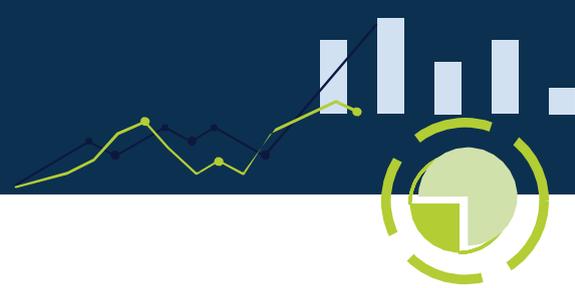
Las decisiones crediticias vinculadas a los todos los segmentos de negocios se adoptan de manera colegial dentro del ámbito de los distintos Comités de Crédito. Para los segmentos Personas y Pymes también existen metodologías de screening y scoring fundamentadas en modelos de decisión que cumplen con las políticas y parametrías definidas previamente por el Directorio.

A tal efecto, el Banco cuenta con una estructura de Comités de crédito en los cuales se tratan las nuevas calificaciones crediticias, renovaciones y/o aumentos de línea, e incluyen un seguimiento de los clientes. Estos Comités se organizan en función a la cartera correspondiente y/o al monto de las calificaciones crediticias a ser tratadas, a saber: Comité de Dirección, Comité Segmento Mayorista e Instancias de Aprobación Minorista.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Previsto en las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF), tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca el Directorio. Asimismo, el Comité asiste al Banco y al Oficial de Cumplimiento respecto a la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA, de la UIF y la CNV.

Está integrado por dos directores, de los cuales uno deberá ser el Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio y al menos un director deberá tener carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, el Superintendente de Red de Sucursales y Negocios con Personas, el Gerente Ejecutivo de Asuntos Legales y como miembro sin derecho a voto, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos. En caso de ausencia del



director con carácter de Vicepresidente, que no ejerce la función de Oficial de Cumplimiento, podrá ser reemplazado por el Presidente.

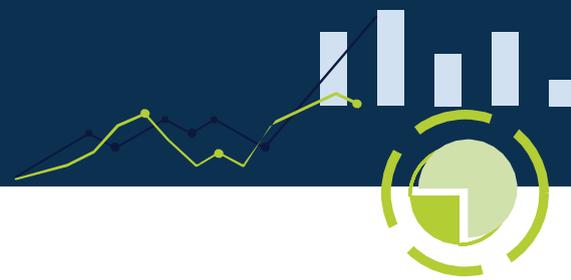
La Entidad cuenta con las políticas, procedimientos y herramientas necesarios para el control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Los mismos son actualizados de manera permanente a partir de los cambios normativos, de contexto y/o por el desarrollo o modificación de los productos y servicios brindados. A fin de asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia cuenta con una matriz de clientes, formulada bajo un enfoque de riesgos y una estructura integral de funciones y responsabilidades de prevención, acorde al modelo organizacional.

La Entidad cuenta con un Plan de Capacitación obligatorio en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que involucra a los empleados, funcionarios de Alta Gerencia y Directorio de la Entidad, con el fin de propender a reforzar el compromiso del Banco y la concientización de sus equipos de trabajo, en la lucha contra el lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información

Es responsable de proponer al Directorio la política en materia de seguridad informática y protección de activos de información y monitorear su cumplimiento. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración de propuestas al Directorio respecto de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos vinculados con la seguridad informática o, en su caso, de acciones correctivas.

Está compuesto por un director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Controles Internos y Gestión de Riesgos y el Gerente Ejecutivo de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas. Adicionalmente, como miembros sin derecho a voto lo integran el Gerente de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y el Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información. En caso de ausencia del director con carácter de Vicepresidente podrá ser reemplazado por el Presidente.



2.3.1 Controles Internos, Cultura de Riesgos y su Comunicación

El Control Interno está conformado por cinco componentes que operan interrelacionándose entre sí.

Ambiente de control

El ambiente de control establece el modo operativo del Banco e influye en la conciencia de control de los distintos empleados. Entre los factores que conforman este punto, se incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia del personal de la Entidad; el estilo de la Gerencia y sus formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su personal y la atención y dirección provista por el Directorio.

Evaluación de riesgo

El Banco, en virtud de su operatoria, se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. Este punto se refiere a los procedimientos y mecanismos establecidos en la Entidad para la identificación y análisis de riesgos significativos derivados de cambios en las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas que impacten en el logro de los objetivos de negocio de la Entidad.

Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la Alta Gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la Entidad. Las actividades de control se realizan en todo el Banco, es decir, en todos los niveles y funciones. Incluyen diversas actividades tales como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos, segregación de tareas, entre otras.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre sus principales procesos y operaciones que desarrolla; se encuentran en soportes físicos (manuales de organización y de procedimientos) e informáticos (intranet), lo que permite que sean comunicados y estén a disposición de todo el personal en forma oportuna a través del área de Organización y Procesos.

Información, comunicación y concientización

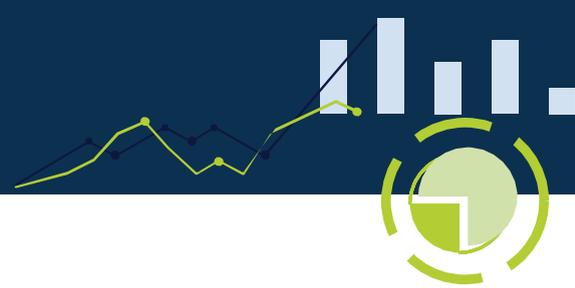
Se refiere al tipo y a la calidad de la información generada por el Banco, que debe ser identificada, capturada y comunicada en forma y en tiempo para que permita a los involucrados cumplir con sus responsabilidades.

No sólo se trata de información generada internamente, sino también de aquella referida a asuntos externos. Ambas constituyen condiciones necesarias para la toma de decisiones y la presentación de informes a terceros.

Asimismo, el Banco cuenta con un sistema de comunicación interna a través del cual realiza las comunicaciones necesarias y publica los manuales que contienen todas las políticas, procedimientos, códigos de ética y demás materiales que hacen a la gestión de riesgos y controles internos, fomentando por esa vía el robustecimiento continuo de la cultura de riesgos.

Monitoreo

El sistema de control interno es monitoreado a través de un proceso que evalúa la calidad del desempeño del mismo. Esto se logra mediante actividades de monitoreo en marcha, evaluaciones separadas o una combinación de ambas.



2.3.2 Ámbito y principales características de los sistemas de medición del riesgo

Banco Patagonia ha establecido diversas herramientas y metodologías para la cuantificación de los diferentes riesgos gestionados, incluyendo la utilización de métricas de riesgo generalmente aceptadas y otras desarrolladas internamente, cálculos de capital económico y pruebas de estrés individuales e integrales.

El Banco potencia su gestión de riesgos a través de la implementación de herramientas de clase mundial en lo que tiene que ver con ingeniería financiera, modelización econométrica y cuantificación de riesgos, así como de reportería de riesgos, junto con otros sistemas complementarios.

Asimismo, el Banco cuenta con eficientes mecanismos de administración de datos para garantizar un flujo de información adecuado hacia los motores de cálculo y reportes.

Desde el punto de vista metodológico, la cuantificación de riesgos contempla algunos aspectos que se destacan a continuación.

A los efectos de la gestión del riesgo de crédito, desde el 1.1.20 y de acuerdo a los lineamientos del BCRA, Banco Patagonia ha reemplazado el concepto de pérdida incurrida por el Pérdida Crediticia Esperada, conforme las disposiciones de la sección 5.5 -Deterioro de valor de activos financiero- de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF9). Dicha pérdida es estimada a través de modelos internos avanzados que satisfacen los requerimientos de la NIIF9, utilizando metodologías de pérdida esperada a 12 meses y pérdidas esperadas para toda la vida del activo (“lifetime”), en el marco de escenarios macroeconómicos prospectivos.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante destacar que las normas de provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad mantienen un alcance regulatorio.

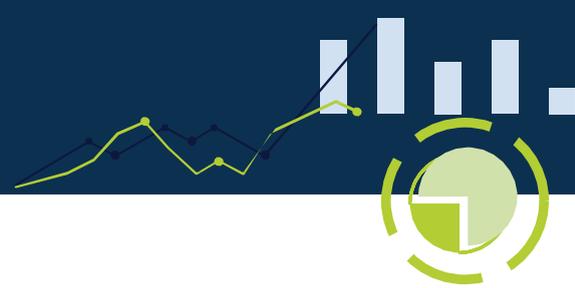
De acuerdo a las mejores prácticas internacionales, la Entidad ha desarrollado sus modelos internos para el cálculo de capital económico, así como para la gestión de los riesgos y para las pruebas de estrés. Se cuenta con un proceso de mejora continua, lo que permite contar con modelos y metodologías permanentemente actualizadas y performantes.

En relación al **riesgo de crédito** se han desarrollado e implementado modelos internos de estimación de necesidades de capital económico para los diversos segmentos que componen la cartera, computándose los diversos parámetros que hacen a dicho cálculo, es decir la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el default (LGD, por sus siglas en inglés), así como la cuantificación de la exposición dado el default (EAD). De esta manera se estiman las pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo de crédito y se determinan así los montos de capital económico para garantizar la cobertura de éstas últimas.

Respecto al **riesgo de mercado**, se utilizan modelos de Valor a Riesgo (VaR) para computar el capital necesario para cubrir ese riesgo. Ese tipo de modelos permite estimar la pérdida potencial máxima que, con determinado nivel de confianza estadística, podría sufrir la cartera de negociación durante un horizonte de tiempo definido (típicamente 10 días).

En lo que respecta al **riesgo de liquidez**, se utiliza un enfoque de Cash Flow At Risk, donde se estima las necesidades de capital económico en función del costo que tendría que afrontar la Entidad en un escenario de estrés por retiro de Depósitos.

En relación al riesgo de **tasa de interés**, se realiza un análisis de flujos de activos y pasivos (intermediación financiera), los cuales son sensibilizados por alteraciones en las tasas de interés, obteniéndose de esta manera una variación en el Valor Económico de la Entidad. El enfoque utilizado es derivado tanto partir de modelos internos como del marco



estandarizado (Delta EVE).

Con relación al **riesgo operacional** se contempla una suficiencia de capital en concordancia con los requisitos regulatorios de capitales mínimos, integrando el 15% del promedio de los ingresos financieros y por servicios netos percibidos por la Entidad en los últimos 3 ejercicios. Sin embargo, la Entidad cuenta con una base de eventos histórica y la elaboración y actualización de autoevaluaciones de riesgo (entre otros factores) a los efectos de poder calcular el capital económico por riesgo operacional.

En relación al **riesgo reputacional** se ha desarrollado un modelo interno el cual contempla los riesgos reputacionales que se originan en los riesgos operacionales identificando los grupos de interés (stakeholders) principales, los riesgos reputacionales puros y aquellos riesgos reputacionales que derivan del otorgamiento de un respaldo implícito como por ejemplo en casos de titulización, en la gestión de activos, fondos o administración de cartera y/o cuando la Entidad promueve Fondos Comunes de Inversión, entre otros.

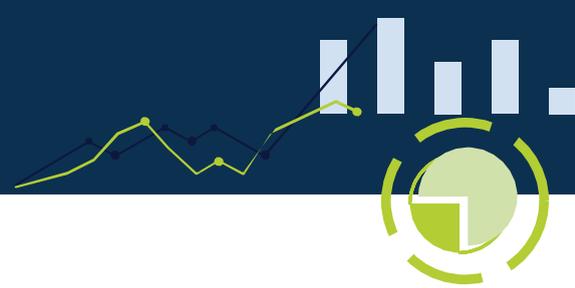
Con relación al **riesgo estratégico** se utilizan diversos modelos de estrés los cuales se construyen a partir de la creación de escenarios ad-hoc definidos de forma experta –o bien mediante modelos econométricos- que consideran situaciones adversas poco probables pero plausibles referidas a crecimientos de depósitos y préstamos (tanto en saldos como en cantidades), así como otras variables relevantes, y su consecuente impacto en ingresos y egresos financieros y por servicios. De esta manera, se logran identificar situaciones en las cuales la Entidad eventualmente debiera integrar capital económico por dicho riesgo y a través de las cuales se establecen mitigantes y planes de contingencia.

2.3.3. Informes sobre exposición al riesgo.

El Directorio y los miembros del Comité de Riesgo Global reciben en forma diaria informes sobre la exposición al riesgo a través del cual se informa el status de cuantificación de cada uno de ellos y, en caso de corresponder, alertas eventuales ante métricas que pudieran no encuadrarse en la zona de tolerancia por el riesgo establecida.

Asimismo, con una frecuencia mínima mensual, el Comité de Riesgo Global toma conocimiento y resuelve sobre las cuestiones que hacen a la gestión de riesgos de la Entidad, dándole vista al Directorio con la misma frecuencia, a través de detalladas presentaciones que incluyen análisis sobre temas específicos junto a tableros de control de riesgos regulares preparados con una frecuencia pre-establecida.

Los informes cubren un amplio espectro de indicadores de cada uno de los riesgos identificados como materiales para la Entidad.



2.3.4 Pruebas de estrés y autoevaluación de suficiencia de capital

Banco Patagonia desarrolla pruebas de estrés individuales para los riesgos relevantes, así como pruebas de estrés integrales en las que se somete el plan de negocios a supuestos que constituyen escenarios severamente adversos, poco probables aunque plausibles.

A través de este tipo de ejercicios se complementa la medición y evaluación de los riesgos bajo condiciones de habitualidad a fin de corroborar la resistencia de la salud financiera del negocio bajo ese tipo de escenarios adversos. De ese modo, se está en condiciones de conformar planes de contingencia los que quedan a disposición como mitigantes ante la ocurrencia eventual de ese tipo de eventos.

La generación de escenarios para tales ejercicios es realizada a través de modelos econométricos especialmente contruidos para esos fines, en conjunto con el juicio experto, el conocimiento del negocio y las condiciones de mercado en el que el Banco opera.

Las pruebas de estrés son desarrolladas para Banco Patagonia a nivel individual como así también a nivel consolidado, en conjunto con sus subsidiarias.

Las pruebas de estrés se utilizan también como herramienta en la planificación del capital.

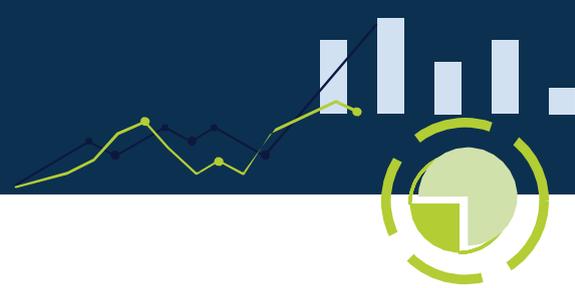
Banco Patagonia evalúa constantemente la relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios. La gestión de capital se realiza a través de la medición de los riesgos y la estimación de las necesidades de capital propio. El Banco realiza los cálculos de suficiencia de capital mediante el uso de metodologías de cálculo de capital económico recomendadas por el Comité de Basilea y por las mejores prácticas en la materia.

El Banco adopta una postura prospectiva en la gestión de su capital, que es efectuada a través de un proceso que consiste en las siguientes etapas:

- Identificación y análisis de los riesgos materiales a los cuales la Entidad está expuesta y evaluación de la necesidad de capital para cubrir dichos riesgos;
- Uso de las pruebas de estrés para analizar el impacto de eventos adversos severos, plausibles aunque poco probables, sobre el nivel de capitalización de la Entidad;
- Evaluación interna de la adecuación de capital.

De esta manera se evalúa la relación entre los recursos propios disponibles y los recursos necesarios para mantener una adecuada posición de solvencia. El capital regulatorio es el mínimo nivel de recursos propios que el regulador requiere, considerando el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional y el capital económico es el mínimo de recursos propios que la Entidad estima necesario mantener para asegurar su solvencia ante la eventual ocurrencia de pérdidas no esperadas a causa de los diversos riesgos identificados como materiales.

Banco Patagonia ha fundado su crecimiento durante los últimos años, bajo una planificación de capital basada en una política prudente y con una visión de largo plazo.

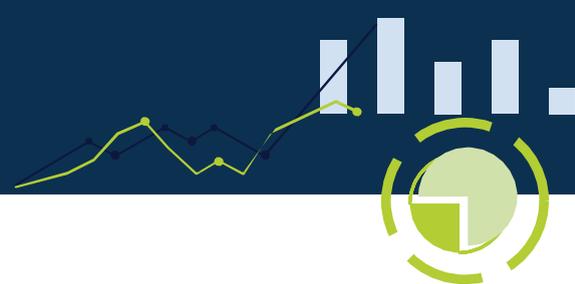


2.3.5 Gestión, cobertura y mitigación de riesgos

El proceso de gestión integral de riesgos permite que los riesgos derivados del modelo de negocio de la Entidad estén medidos, acotados y, en caso de ser necesario, mitigados a través de mecanismos de cobertura.

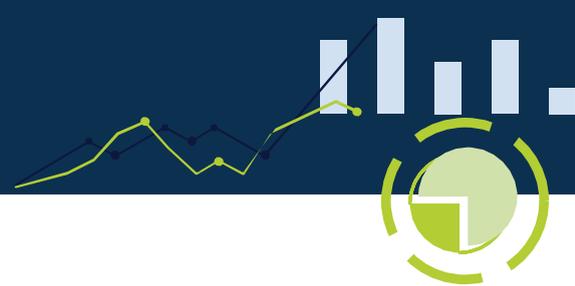
La estrategia de gestión de riesgos establecida por el Directorio, establece los márgenes de actuación para las áreas de negocios y los órganos colegiados (Comités) mencionados precedentemente. A su vez, el Comité de Riesgo Global, así como el Comité de Finanzas en los temas de su competencia, tienen las facultades necesarias para articular mecanismos eficaces de cobertura y mitigación de modo de mantener el encuadramiento de la gestión, siempre dentro de dichos márgenes. A tales fines también se cuenta con planes de contingencia establecidos para cada riesgo.

En ocasión de cada ejercicio fiscal se realiza una revisión completa del marco de límites y apetito por el riesgo y, a su vez, el Comité de Riesgo Global se expide emitiendo una certificación sobre la evaluación del desempeño y efectividad de la gestión de riesgos realizada. A través de ello, el Comité se manifiesta sobre el grado de alineación de la gestión de riesgos a los objetivos definidos previamente, buscando corroborar la efectiva inexistencia de apartamientos a las políticas de tolerancia al riesgo aprobadas por el Directorio y verifica que se hayan gestionado y mitigado oportunamente los eventos que determinaron algún tipo de alerta de encuadramiento, en caso de corresponder.



2.4 Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de Capital
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	156,132,340	148,756,080	12,865,305
2	Del cual, con el método estándar (SA)	156,132,340	148,756,080	12,865,305
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	894,532	1,022,021	73,709
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)	894,532	1,022,021	73,709
10	Ajuste de Valoración del Crédito (CVA)	258,852	243,503	21,329
11	Riesgo de liquidación			
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión			
16	Riesgo de mercado	7,376,138	7,816,913	590,091
17	Del cual, con el método estándar (SA)	7,376,138	7,816,913	590,091
19	Riesgo operacional	74,018,550	68,486,225	5,921,484
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	74,018,550	68,486,225	5,921,484
24	Ajuste mínimo ("suelo")			
25	Total (1+4+10+11+12+16+19+24)	238,680,412	226,324,742	19,471,919



Sección 3: Vínculos entre Estados Financieros y Exposiciones Reguladoras

- 3.1. Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categoría de riesgo reguladoras.

Última información publicada al 31/12/2020

- 3.2. Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros.

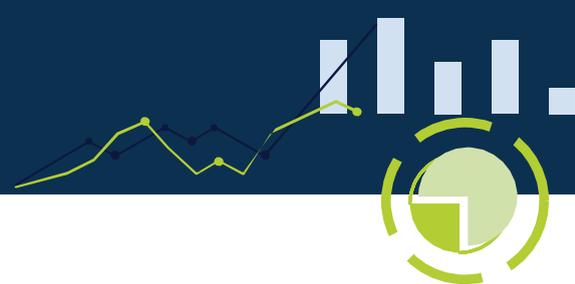
Última información publicada al 31/12/2020

- 3.3. Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

Última información publicada al 31/12/2020

- 3.4. Formulario PV1: Ajustes de valuación prudente (PVA).

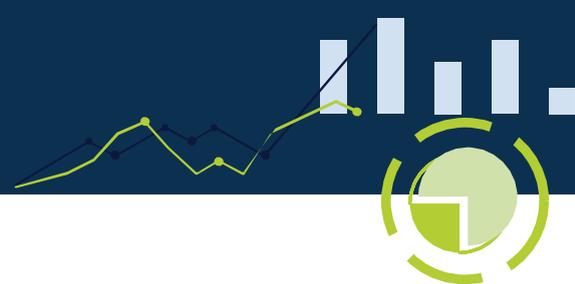
Última información publicada al 31/12/2020



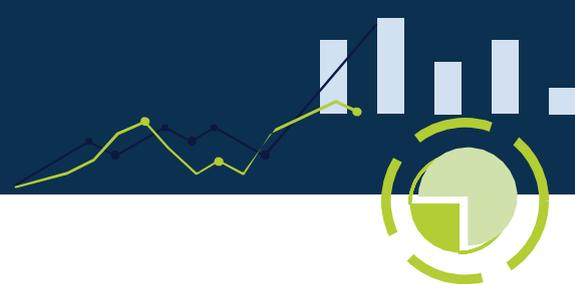
Sección 4 – Composición del Capital y TLAC

4.1 Formulario CC1 - Composición del capital regulador.

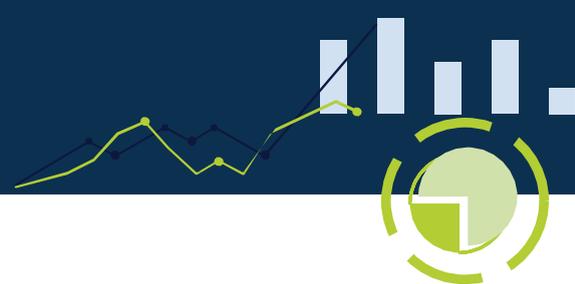
Cód.		Saldo	Ref. CC2
Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas			
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas. -	24,737,345	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	719,145	A
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	23,801,009	C (*)
	Primas de emisión (8.2.1.8.)	217,191	B
2	Beneficios no distribuidos	4,844,736	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	4,844,736	C (*)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	28,949,366	
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	28,949,366	E
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	58,531,447	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	-657,827	D
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-7,651,183	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) y saldos a favor provenientes de activos por impuestos diferidos según punto 8.4.1.1.	-7,651,183	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.12)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.16)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.17)		
16	Inversiones en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	-15,261	



	- Accionistas (8.4.1.7.)	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)	-
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	
	- Inv. en Instrum comput como Cap. Regulat. De emp ss comp no suj a superv. Consol. Y cñas de seg<10%	-
	- Inv. en Instrum comput como Cap. Regulat. De emp ss comp no suj a superv. Consol. Y cñas de seg>10%	-
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10., 8.4.1.11., 8.4.1.14.)	-15,261
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
27	Conceptos deducibles aplicados al CON1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-8,324,271
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	-8,324,271
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	50,207,176
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	-
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo	
33	Instrumentos de Capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual de capital adicional de Nivel 1	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	
35	De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1	
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuyo importe deberá deducirse del CA n1	
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	50,207,176
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones		
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	476,533
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	476,533
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	

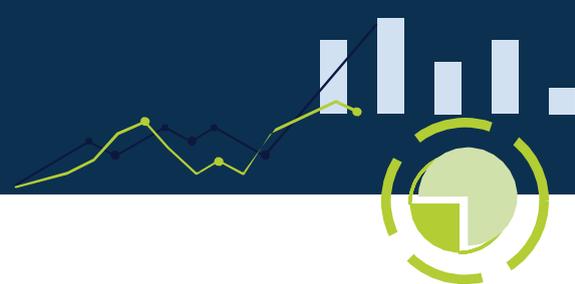


56	Conceptos deducibles específicos nacionales	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	476,533
59	CAPITAL TOTAL	50,683,709
60	Activos Totales ponderados por riesgo	238,680,413
Coefficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	21.04%
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	21.04%
63	Capital total en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	21.23%
64	Margen requerido específico de la institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	7.00%
65	Del cual: margen de conservación del capital requerido	2.50%
66	Del cual: margen anticíclico requerido específico del banco	
67	Del cual: margen G-SIB requerido	
68	Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	13.04%
Importe por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia Mínima Presunta pto 8.4.1.1	
Limites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2		
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	476,533
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	2,983,505
Instrumentos de Capital sujetos a eliminación gradual (entre 1.01.2018 y 1.01.2022)		
82	Límite máximo actual a los instrumentos CAn1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Importe excluido de CAn1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite máximo actual a los instrumentos PNc sujetos a eliminación gradual	-
85	Importe excluido del PNc debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)	-



4.2 Formulario CC2 - Conciliación del capital regulador con el Balance de Publicación.

	(a)	(b)	(c)
	Estados Financieros Consolidados para Publicación	Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión)	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo			
Efectivo y Depósito en bancos	55,390,239	56,635,013	
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en Resultados	2,369,188	2,512,178	
Instrumentos derivados	328,408	328,408	
Operaciones de pase	70,100,074	70,100,074	
Otros activos financieros	3,266,836	4,168,934	
Préstamos y otras financiaciones	114,910,500	124,307,993	
Otros títulos de deuda	122,403,867	123,078,412	
Activos financieros entregados en garantía	5,917,941	5,965,804	
Activos por impuesto a las ganancias corriente	712,161	719,782	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1,080,603	1,080,603	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	3,926,116	667,941	
Propiedad, Planta y Equipo	14,759,010	14,813,606	
Activos intangibles	657,827	657,827	D
Activos por impuesto a las ganancias diferido	2,137,232	2,301,046	
Otros Activos no financieros	868,691	893,960	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	34,162	34,162	
Activo Total	398,862,855	408,265,743	
Pasivo			
Depósitos	294,624,741	301,655,487	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	283,306	283,306	
Instrumentos derivados	5,688	5,688	
Operaciones de Pase	281,744	281,744	
Otros pasivos financieros	12,654,787	13,087,567	

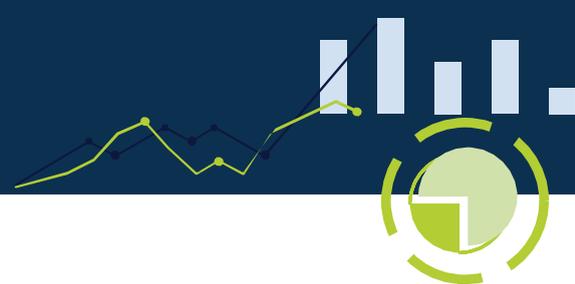


Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8,749,865	9,089,865	
Obligaciones Negociables Emitidas	-	1,190,354	
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	-	163,851	
Obligaciones Negociables subordinadas	-	-	
Provisiones	2,398,520	2,408,303	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	-	-	
Otros Pasivos no financieros	21,145,093	21,380,467	
Pasivo Total	340,143,744	349,546,632	
Patrimonio Neto			
Capital Social	719,145	719,145	A
Aportes no capitalizados	217,191	217,191	B
Ajustes de Capital	23,801,009	23,801,009	C (*)
Ganancias Reservadas	28,949,366	28,949,366	E
Resultado no asignados	-	-	
Otros Resultados Integrales acumulados	2,110,667	2,110,667	C (*)
Resultado del ejercicio	2,921,733	2,921,733	C (*)
Patrimonio neto atribuible a la controladora	58,719,111	58,719,111	
Patrimonio Neto Total	58,719,111	58,719,111	

C (*) La diferencia corresponde a la partida 282000 de la RPC que, por tener saldo deudor, no debió informarse

4.3 Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admisibles como TLAC.

Capital Social - excluyendo acciones con preferencia patrimonial 8.2.1.1)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias escriturales Clase A: 22.768.818 Clase B: 696.376.419 Total: 719.145.237
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 719.145
7	Valor nominal del instrumento	1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto



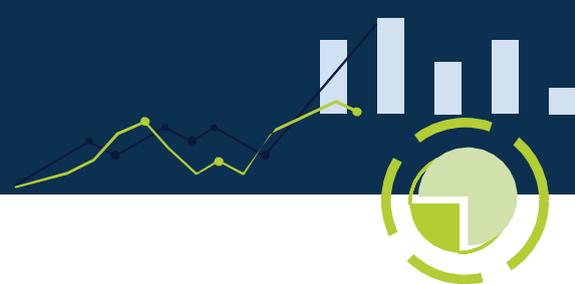
9	Fecha original de emisión	13-7-17 (fecha de última inspección en la Inspección General de Justicia del capital actual)
10	Perpetuo o a vencimiento	A vencimiento
11	Fecha original de vencimiento	29-08-2038 (fecha de vencimiento según Estatuto Social)
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No posee
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar	N/A
14	Posterioridades fechas de amortización anticipada, si procede	N/A

Cupones / Dividendos

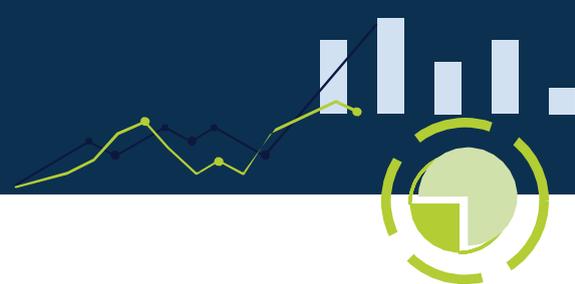
15	Dividendo / cupón fijo o variable	Dividendo
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	N/A
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	N/A
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente discrecional
19	Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	N/A
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo
21	Convertible o no convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión	N/A
23	Si es convertible, total o parcialmente	N/A
24	Si es convertible, ecuación de conversión	N/A
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	N/A
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	N/A
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	N/A
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	No posee
29	Si se contempla la reducción del valor contable, activador(es) de esa reducción	N/A
30	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción total o parcial	N/A
31	Si se contempla la reducción del valor contable, reducción permanente o temporal	N/A
32	Si la reducción del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de posterior aumento del valor contable	N/A
33	Posición de la jerarquía de subordinación en caso de liquidación	N/A
34	Características transitorias eximentes	N/A
35	En caso afirmativo, explicar las características transitorias eximentes	N/A

Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)

1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	



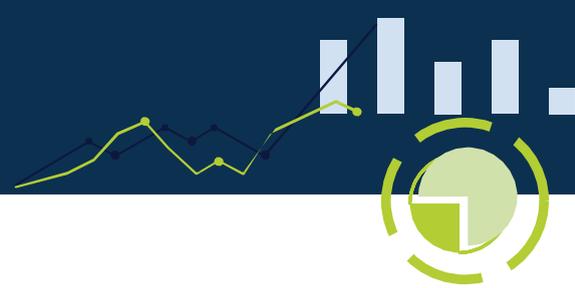
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Ajustes al patrimonio
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 23.801.009
7	Valor nominal del instrumento	
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
Primas de emisión (8.2.1.7)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Primas de emisión
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 217.191
7	Valor nominal del instrumento	
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	24/4/2007
Resultados Acumulados		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 2.921.733
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
Resultados no asignados (Aj por aplicación de las NIIF)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados



6	Importe reconocido en el capital regulatorio	0
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
Resultado acumulado ORI		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 1.923.003
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	
Reservas de utilidades (8.2.1.4.)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 28.949.366
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión	
Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Activos intangibles
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 657.827
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo
Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina



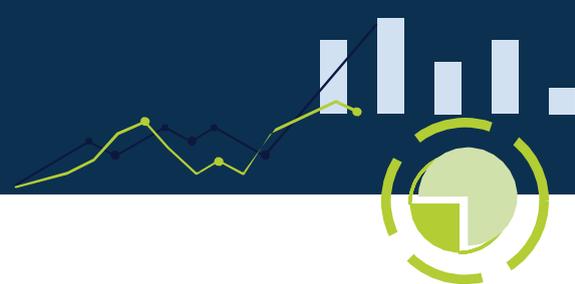
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Partidas pendientes de imputación
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 15.261
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)		
1	Emisor	Banco Patagonia S.A. - Información Consolidada
2	Identificador único	
3	Legislación(es) por la(s)	Legislación argentina
Tratamiento regulatorio		
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Previsiones
6	Importe reconocido en el capital regulatorio	M\$ 476.553
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo



Sección 5 – Parámetros de Supervisión Macroprudencial

- 5.1. Formulario CCyB1 – Distribución geográfica de las exposiciones crediticias utilizadas en el margen de capital contracíclico – (Punto 4.2.2. T.O. Distribución de resultados)

No aplicable.



Sección 6 – Coeficiente de Apalancamiento

6.1. Formulario LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

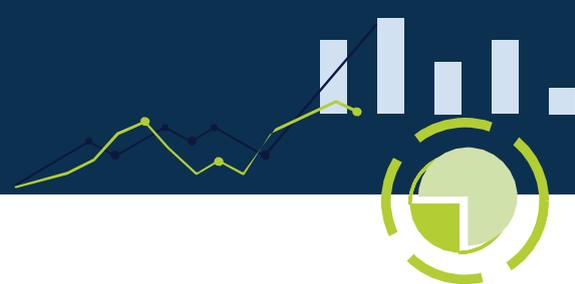
Cuadro comparativo resumen		
Código	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	408,265,748
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	0
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	0
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	-228,408
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	0
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	34,593,677
7	Otros Ajustes	-7,847,738
7.1	Gastos de organización y desarrollo	-657,827
7.2	Partidas pendientes de imputación	-15,261
7.3	Saldo a favor por aplicación del impto a la gcia min presunta y prov de act diferidos	-7,651,183
7.4	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	476,533
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	434,783,279

6.2. Formulario LR2: Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

FILA	Concepto	Importe	
		T	T-1
Exposiciones en el balance			
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	338,313,799	294,141,685
2	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-8,324,271	-8,161,399
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	329,989,528	285,980,286
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	100,000	509,645
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	-	269,265
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.		
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).		
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).		
9	Monto nacional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.		
10	(Reducciones de nominales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).		
11	Total de las exposiciones por derivados	100,000	778,910
Operaciones de financiación con valores (SFTs)			
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	70,100,074	31,336,620



13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	-	-
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.		
15	Exposición por operaciones en calidad de agente.		
16	Total de las exposiciones por SFTs	70,100,074	31,336,620
Exposiciones fuera del balance			
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	39,136,955	35,888,058
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-4,543,278	-4,664,138
19	Total de las exposiciones fuera del balance	34,593,677	31,223,920
Capital y Exposición total			
20	PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	50,207,176	49,242,050
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	434,783,279	349,319,736
Coeficiente de Apalancamiento			
22	Coeficiente de Apalancamiento	11.55%	14.10%



Sección 7 - Liquidez

7.1. Tabla LIQA – Gestión del riesgo de liquidez

Última información publicada al 31/12/2020

7.2. Formulario LIQ1: Ratio de cobertura de Liquidez (LCR)

Según lo establecido en la Com “A” 5693 y modificatorias, Banco Patagonia calcula el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) con frecuencia diaria, que se determina de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{LCR} = \frac{\text{Fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC)}}{\text{Salidas de efectivo netas totales para los próximos 30 días}}$$

Los datos presentados en el presente anexo fueron calculados en base al promedio simple de las observaciones diarias correspondiente al trimestre abril-junio 2021. El número de datos utilizados para el cálculo promedio es de 91 días.

Principales factores explicativos de los resultados del LCR y la evolución en el tiempo de la contribución de los datos al cálculo del LCR

Como podrá apreciarse en los puntos “Composición del FALAC” y “Composición de las fuentes de financiación”, las variaciones o factores explicativos sobre los resultados del LCR se encuentran mayormente explicados por la evolución del FALAC.

Variaciones intra período, así como variaciones en el tiempo

En el período bajo análisis (abril-junio 2021) no se han observado variaciones intraperíodos (diaria) significativas en el LCR en cada uno de los días, siendo la volatilidad diaria promedio del orden del 2,6 %. Asimismo siempre se ha superado el valor mínimo exigido por las normas del BCRA.

Composición del FALAC.

Pesos y otras monedas: En el período de análisis, abril-junio 2021, el Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad se ha conformado principalmente por Letras de Liquidez del BCRA (62,7% promedio) y depósitos en cuentas del BCRA (16,6% promedio) y en menor medida por títulos públicos (14,4% promedio) y efectivo (6,4% promedio).

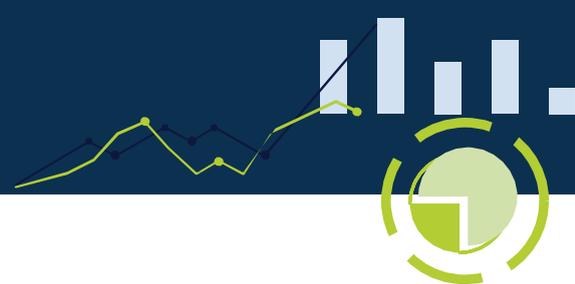
Variación diaria en pesos y otras monedas: Dentro de las variaciones diarias, se puede observar una volatilidad del FALAC del 2,1%, lo cual se condice con niveles razonables.

Variación diaria en USD: Dentro de las variaciones diarias, se puede destacar una volatilidad del FALAC del orden del 1,3%.

Composición de las fuentes de financiación

Las fuentes de financiación se componen principalmente del Fondeo Mayorista no Garantizado provisto por empresas del sector privado no financiero y el sector público no financiero.

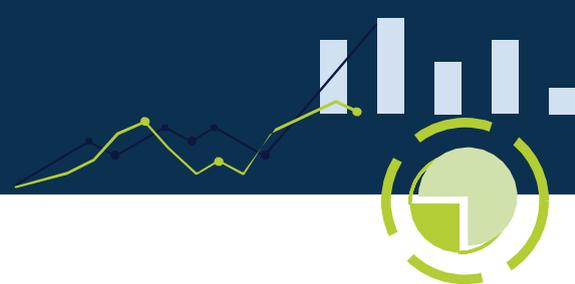
Durante el período de observación las Salidas Netas presentaron una volatilidad diaria del orden del 1,9%.



Formulario común de divulgación del LCR

(Cifras en miles de \$)

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO	VALOR TOTAL PONDERADO
(En moneda local)		(promedio)	(promedio)
		(1)	(2)
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	208,663,683	180,895,204
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:		
3	Depósitos estables	65,341,436	3,267,072
4	Depósitos menos estables	59,340,536	9,906,162
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:		
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)	6,011,159	1,502,790
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	135,471,523	67,362,194
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Fondeo mayorista garantizado	43,886	0
10	Requerimientos adicionales, de los cuales:	-	-
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivadas y otros requerimientos de garantías	1,475,659	1,467,343
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de crédito y liquidez	35,285,132	1,764,257
14	Otras obligaciones de financiación contractual	14,867,714	14,867,714
15	Otras obligaciones de financiación contingente	3,070,682	121,176
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	320,907,726	100,258,707
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	59,559,545	0
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	13,801,996	12,697,837
19	Otras entradas de efectivo	15,716	7,858
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	73,377,257	12,705,695
			Total de Valor ajustado (3)
21	FALAC TOTAL		180,895,204
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		87,553,012
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		206.6%



7.3. Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Entre los diversos indicadores y herramientas utilizadas para el seguimiento y gestión del riesgo de liquidez, la Entidad computa el ratio de fondeo neto estable (NSFR, por sus siglas en inglés), el cual es un estándar a nivel global establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y adoptado localmente por el Banco Central de la República Argentina (Com. A 6306).

El NSFR se define como el cociente entre el monto disponible de fondeo estable y el monto requerido de fondeo estable:

$$NSFR = \frac{MDFE}{MRFE}$$

donde:

MDFE (Monto disponible de fondeo estable): es la parte del capital y de los pasivos de la entidad financiera que se espera estén disponibles durante un período de un año.

MRFE (Monto requerido de fondeo estable): es el monto de fondeo necesario durante ese período, que está en función de la liquidez y plazo residual de los activos de la entidad y de sus compromisos fuera de balance.

El ratio de fondeo neto estable (NSFR) tiene como objetivo que las entidades financieras puedan financiar sus actividades con fuentes suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo.

De acuerdo a los estándares regulatorios, su valor deberá resultar en todo momento mayor o igual a 1, es decir que, como mínimo, el monto de fondeo estable disponible debe igualar al requerido.

El cómputo del ratio NSFR se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y los valores del mismo son reportados a la autoridad regulatoria de acuerdo a la normativa vigente.

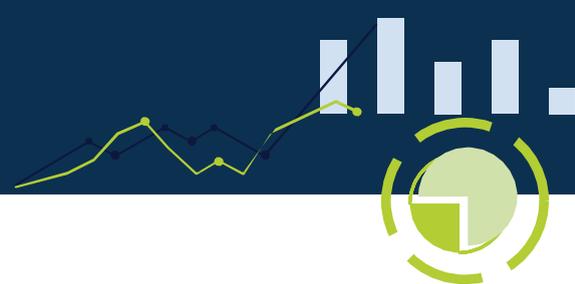
Una vez aplicados los ponderadores regulatorios, se destacan los préstamos y valores al corriente de pago como el principal rubro incluido en el monto requerido de fondeo estable -representando el 64,9% del mismo-, mientras que entre los principales rubros comprendidos en el monto disponible de fondeo estable neto, por su parte, se encuentran las diferentes modalidades de fondeo por depósitos minoristas y mayoristas -ponderados de acuerdo a su estabilidad- y el capital, representando ellos el 77,4% y el 21,9%, respectivamente, de ese monto disponible.

Formulario común de divulgación del NSFR

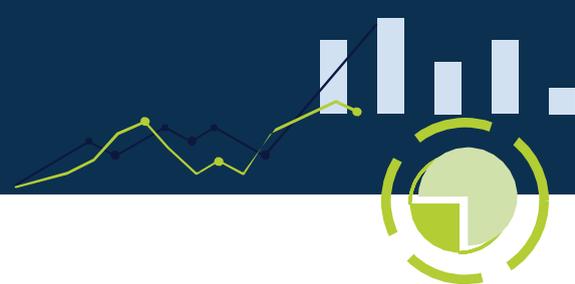
(Cifras en miles de \$)

Información al 30.06.2021

(Cantidad monetaria)	a	b	c	d	s
	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
	Sin Vencimiento (1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)					
1 Capital:	59,007,980	0	0	0	59,007,980
2 Capital regulador (RPC) ⁽³⁾	59,007,980	0	0	0	59,007,980

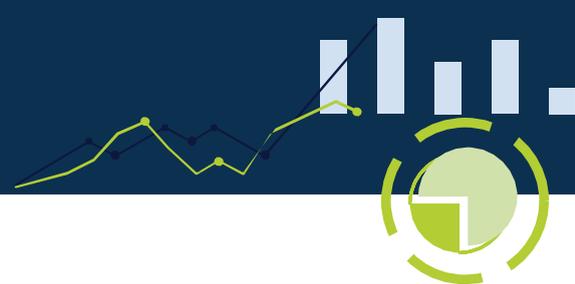


3	Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	90,156,009	42,646,059	62,848	421	123,610,419
5	Depósitos estables	66,417,722	14,194,916	19,674	0	76,600,695
6	Depósitos menos estables	23,738,287	28,451,143	43,174	421	47,009,723
7	Fondeo mayorista:	69,036,019	100,774,907	150,221	1,188	84,981,168
8	Depósitos operativos	5,813,703	0	0	0	2,906,852
9	Otra fondeo mayorista	63,222,316	100,774,907	150,221	1,188	82,074,316
10	Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	24,753,040	19,349,338	491,639	1,836,078	1,872,263
12	Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		0	0	0	
13	Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	24,753,040	19,349,338	491,639	1,836,078	1,872,263
14	Total del MDFE	242,953,048	162,770,304	704,708	1,837,688	269,471,830
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	176,500,520				1,614,745
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	27,784	0	0	0	13,892
17	Préstamos y valores al corriente de pago: ⁽²⁾	0	147,916,768	15,357,384	28,117,619	75,006,585
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	70,100,074	0	0	7,010,007
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	0	7,082,977	1,904,172	982,729	2,997,262
20	Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	0	70,733,613	13,452,513	21,093,530	59,863,412
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	0	899,371	218,848	835,364	1,102,096
22	Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	0	105	699	3,104,626	2,639,681
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	11	1	150	104
24	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	0	0	0	2,936,733	2,496,223
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	35,823,944	4,521,729	0	0	37,129,999
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	14,411				12,250
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		4,456,047	0	0	3,787,640
29	Activos derivados a efectos del NSFR		0	0	0	0
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		65,682	0	0	65,682
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	35,809,533	0	0	0	33,264,427
32	Partidas fuera de balance		39,719,976			1,887,709
33	Total de MRFE	212,352,249	192,158,473	15,357,384	28,117,619	115,652,931
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					233.00%

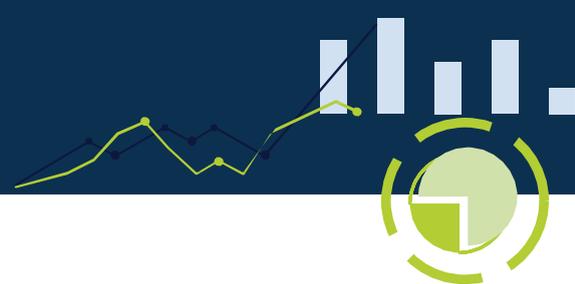


Información al 31.03.2021

(Cantidad monetaria)	a	b	c	d	s
	Sin Vencimiento (1)	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	Valor ponderado
Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)					
1 Capital:	57,879,982	0	0	0	57,879,982
2 Capital regulador (RPC) (3)	57,879,982	0	0	0	57,879,982
3 Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4 Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	74,319,379	36,799,770	69,124	456	103,168,123
5 Depósitos estables	51,041,534	10,899,314	24,494	0	58,867,075
6 Depósitos menos estables	23,277,845	25,900,456	44,630	456	44,301,048
7 Fondeo mayorista:	43,743,082	84,194,121	153,156	1,212	64,045,786
8 Depósitos operativos	8,594,403	0	0	0	4,297,201
9 Otra fondeo mayorista	35,148,680	84,194,121	153,156	1,212	59,748,584
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11 Otros pasivos:	18,718,103	11,366,367	391,041	2,182,966	2,099,478
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR		0	0	0	
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	18,718,103	11,366,367	391,041	2,182,966	2,099,478
14 Total del MDFE	194,660,547	132,360,258	613,321	2,184,634	227,193,368
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	143,396,740				1,300,710
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	46,486	0	0	0	23,243
17 Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	0	109,177,147	8,963,167	25,568,846	67,008,938
18 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	31,210,276	0	0	3,121,028
19 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	0	4,161,219	793,461	1,504,839	2,525,752
20 Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	0	73,805,611	8,169,434	19,243,441	57,264,564
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	0	784,508	262,719	410,953	790,732
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	0	40	272	2,816,995	2,394,560
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	16	18	210	153
24 Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	0	0	0	2,003,570	1,703,035



25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	37,470,238	5,196,138	0	0	38,730,099
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	14,739				12,528
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP		5,099,237	0	0	4,334,351
29	Activos derivados a efectos del NSFR		0	0	0	0
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		96,901	0	0	96,901
31	Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	37,455,498	0	0	0	34,286,319
32	Partidas fuera de balance		33,670,087			1,674,858
33	Total de MRFE	180,913,463	148,043,371	8,963,167	25,568,846	108,737,848
34	Ratio de fondeo neto estable (%)					208.94%



Sección 8 – Riesgo de Crédito

8.1 CRA. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito.

Última información publicada al 31/12/2020

8.2 Formulario CR1: Calidad crediticia de los activos

		a	b	c	d
		Valor contable bruto de		Previsiones/ deterioro	Valor neto (a+b-c)
		Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1	Préstamos	1,642,358	119,222,897	3,524,638	117,340,617
2	Deuda Valores	-			-
3	Exposiciones fuera de balance	-	1,602,649	-	1,602,649
4	Total	1,642,358	120,825,546	3,524,638	118,943,266

8.3. Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

			A
1	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de período de declaración anterior		1,164,440
2	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último período de declaración		3,148,024
3	Regreso a situación de cumplimiento		921,679
4	Cancelaciones contables		297,857
5	Otros cambios		1,450,570
6	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del período de declaración (1 + 2 - 3 - 4 ± 5)		1,642,358

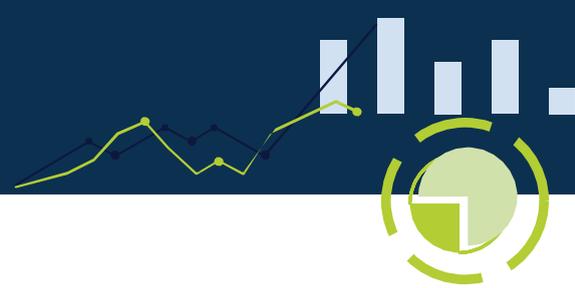
8.4 Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos.

Última información publicada al 31/12/2020

8.5 Cobertura de riesgo de crédito

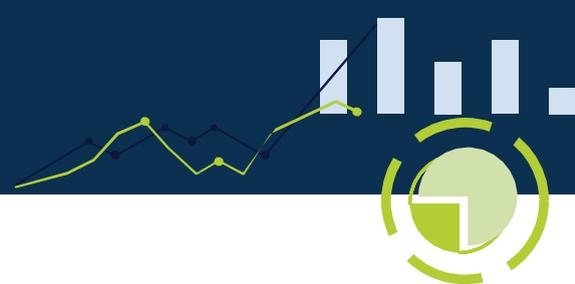
8.5.1 Tabla CRC: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Última información publicada al 31/12/2020



8.5.2 Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – Presentación general

	a	b	c	d	e	f	g
	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas con colateral	Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito	Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de los cuales: importe asegurado.
1	Préstamos	120,865,255					
2	Títulos de deuda						
3	Total	120,865,255					
4	De las cuales, en situación de incumplimiento	1,642,358					



8.5.3 Riesgo de Crédito con el método estándar

8.5.3.1 Tabla CRD: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por las Entidades con método estándar para el riesgo de crédito.

Última información publicada al 31/12/2020

8.5.3.2 Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC).

Clases de Activos	a	b	c	d	e	f
	Exposiciones antes de CCF y CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
1 Disponibilidades	54,818,704	-	54,818,704	-	2,075,863	3.79%
2 Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	127,268,580	-	127,268,580	-	6,890,345	5.41%
3 Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	0.00%
4 Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	12,708,538	-	12,708,538	-	9,068,519	71.36%
5 Exposiciones a empresas del país y del exterior	63,155,173	-	63,155,173	-	62,304,211	98.65%
6 Exposiciones incluidas en la cartera minorista	50,079,739	-	50,079,739	-	47,820,643	95.49%
7 Exposiciones garantizadas por SGR/Fondes de Garantía	-	-	-	-	-	0.00%
8 Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	180	-	180	-	73	40.42%
9 Exposiciones con otras garantías hipotecarias	5,009	-	5,009	-	2,555	51.00%
10 Préstamos morosos	241,248	-	241,248	-	235,896	97.78%
11 Otros activos (Participaciones no deducibles RPC)	29,056,645	-	29,056,645	-	27,664,333	95.21%
12 Exposición a titulizaciones y reutilizaciones	79,010	-	79,010	-	79,010	100.00%
13 Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	861,739	-	861,739	861,739	100.00%
14 Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	-	-	-	-	-	0.00%
15 Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	0.00%
16 Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-	-	-	-	-	0.00%
17 Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	0.00%
18 Participaciones en el capital de empresas	-	-	-	-	-	0.00%
19 Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-951,545	-	-951,545	-	-951,545	100.00%
20 Exigencia Adicional por Riesgo de Crédito	80,700	-	80,700	-	80,700	100.00%



8.5.3.3 Formulario CR5: Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Ponderación por riesgo		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
Clases de activos												
1	Disponibilidades	44,439,391	-	10,379,313	-	-	-	-	-	-	-	54,818,704
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	120,378,235	-	-	-	-	-	6,890,345	-	-	-	127,268,580
3	Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	-	-	4,550,024	-	-	-	8,158,514	-	-	-	12,708,538
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	-	-	1,063,703	-	-	-	62,091,470	-	-	-	63,155,173
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	-	-	97,399	-	-	8,724,706	41,257,634	-	-	-	50,079,739
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-	-	-	165	-	-	15	-	-	-	180
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-	-	-	-	4,909	-	100	-	-	-	5,009
10	Préstamos morosos	12,192	-	-	-	1,028	-	213,320	-	14,708	-	241,248
11	Otros Activos	2,189,502	-	-	-	-	-	25,272,764	-	1,594,379	-	29,056,645
12	Exposición a titulaciones y retitulaciones	-	-	-	-	-	-	79,010	-	-	-	79,010
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	861,739	-	-	-	861,739
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Participaciones en el capital de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-	-	-	-	-	-	-951,545	-	-	-	-951,545



Sección 9: Riesgo de Crédito de Contraparte

9.1. Tabla CCRA: Información Cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte

Última información publicada al 31/12/2020

9.2. Formulario CCR1: Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método.

		a	b	c	d	e	f
		Costo de reposición	Exposición potencial futura	Exposición esperada positiva efectiva	Alfa utilizado para calcular la EAD reguladora	EAD después de CRM	APR
1	SA-CCR (para derivados)	361,294	356,294		1.4	717,588	894,532
3	Enfoque simple para la cobertura del riesgo de Crédito (para SFT)					-	-
4	Enfoque integral para la cobertura del riesgo de Crédito (para SFT)					-	-
5	VaR para SFT					-	-
6	Total						894,532

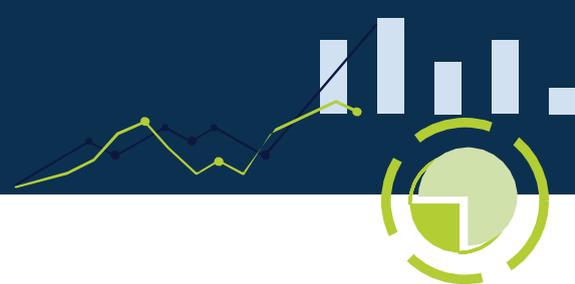
9.3. Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)

	a	b
	EAD después de CRM (Reducción del riesgo de crédito)	APR
Total de carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Avanzado		
3 Todas las carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Estándar		258,852
4 Total sujeto al requerimiento de capital por CVA		258,852



9.4. Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo

Clases reguladora	Ponderación por riesgo													Exposición total al riesgo de crédito
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
	0%	2%	4%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250 %		
Disponibilidades	44,439,391	-	-	-	10,379,313	-	-	-	-	-	-	-	171,051	
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	120,378,235	-	-	-	-	-	-	-	6,890,345	-	-	-	567,764	
Exposiciones a Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	-	-	-	-	4,550,024	-	-	-	8,158,514	-	-	-	747,246	
Exposiciones a empresas del país y del exterior	-	-	-	-	1,063,703	-	-	-	62,091,470	-	-	-	5,133,867	
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	-	-	-	-	97,399	-	-	8,724,706	41,257,634	-	-	-	3,940,421	
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-	-	-	-	-	165	-	-	15	-	-	-	6	
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-	-	-	-	-	-	4,909	-	100	-	-	-	210	
Préstamos morosos	12,192	-	-	-	-	-	1,028	-	213,320	-	14,708	-	19,438	
Otros Activos	2,189,502	-	-	-	-	-	-	-	25,272,764	-	1,594,379	-	2,279,541	
Exposición a titulaciones y retitulaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	79,010	-	-	-	6,510	
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	861,739	-	-	-	71,006	
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Participaciones en el capital de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste NIIF no asignado a exposiciones específicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-951,545	-	-	-	-78,407	



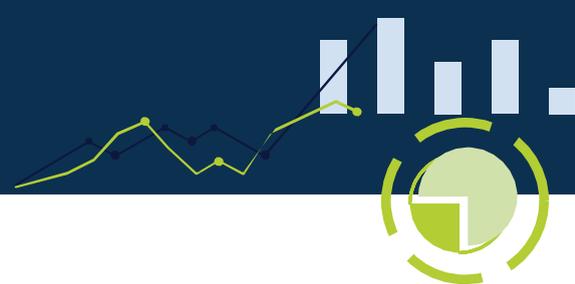
9.5. Formulario CCR5: Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR).

	a	b	c	d	e	f
	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en SFT (Operaciones de Pase)	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No segregado	Segregado	No segregado		
Efectivo - moneda local	-	-	-	-	-	-
Efectivo - Otras monedas	-	-	-	-	-	-
Deuda soberana nacional	-	-	-	-	78,300,718	314,500
Otra deuda soberana	-	-	-	-	-	-
Deuda de agencias públicas	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-
Otro colateral	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	78,300,718	314,500

9.6. Formulario CCR6: Exposiciones crediticias con derivados

	a	b
	Protección comprada	Protección vendida
Nocional		
Swaps de incumplimiento crediticio de referencia única	-	-
Swaps de incumplimiento crediticio sobre índices	-	-
Swaps de tasa de rendimiento total	-	-
Opciones de crédito	-	-
Otros derivados de crédito	8,122,985	12,444,069
Total nocional	8,122,985	12,444,069
Valor razonable		
Valor razonable positivo (activo)		
Valor razonable negativo (pasivo)		

9.7. Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central No aplicable.



Sección 10: Titulización

- 10.1. Tabla SECA: Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización.

Última información publicada al 31/12/2020

- 10.2. Divulgación cuantitativa: descripción de las exposiciones de titulización de la Entidad

- 10.2.1. Formulario SEC1: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión

	a	b	c	e	f	g	i	j	k
	Banco que actúa como originador			Banco que actúa como patrocinador			Banco que actúa como inversor		
	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
1 Minorista (total) - de las cuales	-	-	-	-	-	-	79,010	-	79,010
2 Hipotecaria para adquisición de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Otras exposiciones minoristas	-	-	-	-	-	-	79,010	-	79,010
5 Retitulización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Mayoristas (total) - de las cuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Préstamos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Hipotecaria comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Arrendamiento financiero y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 Otras exposiciones mayoristas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 Retitulización	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- 10.2.2. Formulario SEC2: Exposiciones de titulización en la cartera de negociación

No aplicable.

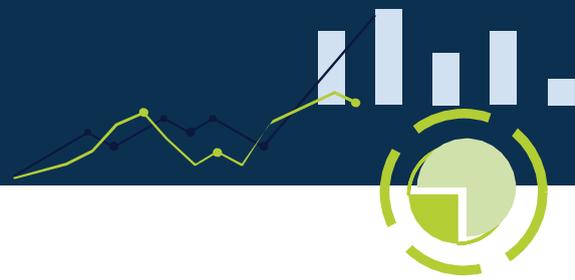
- 10.2.3. Formulario SEC3: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociados (Entidad que actúa como originador o patrocinador)

No aplicable.



10.2.4. Formulario SEC4: Exposiciones de titulización en la cartera de inversión y requerimientos de capital regulador asociado (Entidad que actúa como inversor)

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q
		Valor de la exposición (por intervalo de PR)					Valor de la exposición (por método regulador)				APR (por método regulador)				Requerimiento de capital después del techo			
		≤20% PR	>20% a 50% PR	>50% a 100% PR	>100% a <1250% PR	1250% PR	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12.5	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12.5	IRB RBA (incluido IAA)	IRB SFA	SA	12.5
1	Exposición total	-	-	-	-	-			79,010	-			79,010	-			-	-
2	Titulización tradicional	-	-	-	-	-			79,010	-			79,010	-			-	-
3	De la cual, titulización	-	-	-	-	-			79,010	-			79,010	-			-	-
4	De la cual, subyacente minorista	-	-	-	-	-			79,010	-			79,010	-			-	-
5	De la cual, subyacente mayorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
6	De la cual, retitulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
7	De la cual, preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
8	De la cual, no preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
9	Titulización sintética	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
10	De la cual, titulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
11	De la cual, subyacente minorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
12	De la cual, subyacente mayorista	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
13	De la cual, retitulización	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
14	De la cual, preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-
15	De la cual, no preferente	-	-	-	-	-			-	-			-	-			-	-



Sección 11: Riesgo de Mercado

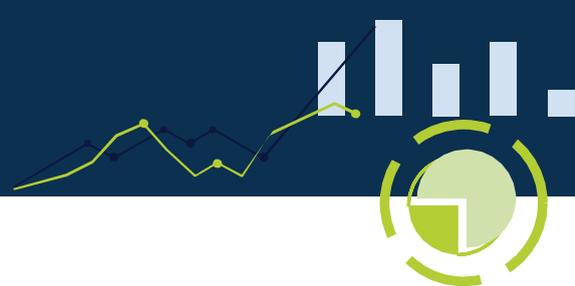
- 11.1. Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

Última información publicada al 31/12/2020

- 11.2. Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar

Objetivo: Presentar los componentes del requerimiento de capital calculado con el método estándar para el riesgo de mercado.

		a
		APR
Productos directos		
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	2,985,025
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	-
3	Riesgo de divisas	4,391,113
5	Opciones	
6	Método simplificado	-
7	Método Delta-plus	-
9	Total	7,376,138



Sección 12: Riesgo de Tasa de Interés

- 12.1 Tabla IRRBA – Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB

Última información publicada al 31/12/2020

- 12.2 Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB

Última información publicada al 31/12/2020



Sección 13: Remuneraciones

- 13.1. Tabla REMA: Política de Remuneración

Última información publicada al 31/12/2020

- 13.2. Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

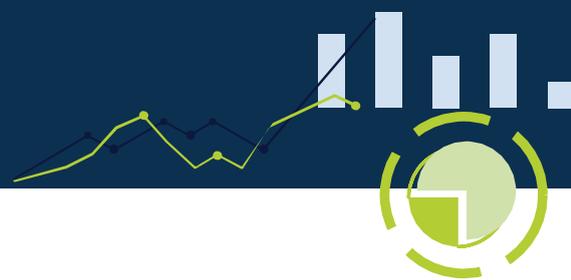
Última información publicada al 31/12/2020

- 13.3. Formulario REM2: Pagos extraordinarios

Última información publicada al 31/12/2020

- 13.4. Formulario REM3: Remuneración diferida

Última información publicada al 31/12/2020



Sección 14: Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional, al riesgo de pérdida resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal pero excluye al riesgo estratégico y al riesgo reputacional.

El riesgo legal – que puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco – comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades y otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

La Entidad considera de fundamental importancia contar con un sistema de gestión para mitigar el Riesgo Operacional, en el marco del esquema de administración de las entidades que debe poner el foco en la identificación, evaluación, control y monitoreo de la exposición al riesgo.

En ese marco, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación “A” 5398 y modificatorias. Asimismo, el BCRA mediante la Comunicación “A” 5272 estableció una exigencia de capital mínimo por este concepto, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012.

El sistema de gestión de Riesgo Operacional consta de una estructura organizacional, políticas, procedimientos y sistemas, según se describe a continuación:

a) Estructura organizacional: la Entidad cuenta con la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y con un Comité de Riesgo Operacional integrado por un Director con carácter de Vicepresidente, el Superintendente de Créditos, Gestión de Riesgos y Controles Internos, el Superintendente de Operaciones, el Superintendente de Tecnología, Comunicaciones y Sistemas, y como miembro sin derecho a voto participa el Gerente de Riesgos Operacional, Controles Internos y Compliance.

b) Políticas: la Entidad cuenta con una “Política para la Gestión del Riesgo Operacional”, aprobada por el Directorio, en la que se definen los conceptos principales, los roles y responsabilidades del Directorio, del Comité de Riesgo Operacional, de la Gerencia de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance y de todas las áreas intervinientes en la gestión de dicho riesgo.

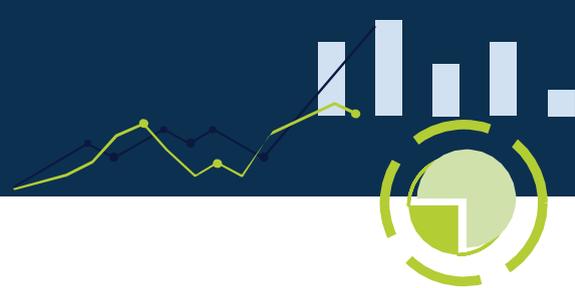
c) Procedimientos: la Entidad cuenta con un procedimiento de “Registración de Pérdidas Operacionales” en el que se establecieron las pautas para su imputación contable, a partir de la apertura de rubros contables específicos, permitiendo de esta manera incorporar en forma automática las pérdidas operacionales registradas en dichos rubros en la base de datos correspondiente.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece las pautas para confeccionar las autoevaluaciones de riesgos y en los casos de riesgos que exceden los niveles de tolerancia admitidos, lineamientos para establecer indicadores de riesgos y planes de acción.

d) Sistemas: la Entidad cuenta con un sistema integral que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de riesgo: autoevaluaciones de riesgo, indicadores de riesgo y planes de acción así como también la administración de la base de datos de pérdidas operacionales.

e) Base de datos: la Entidad cuenta con una base de datos de eventos de Riesgo Operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 4904 y complementarias.

Las herramientas que se han implementado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifican en las distintas categorías de Basilea: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad, prácticas comerciales, tecnología, entre otros.



La Entidad cuenta con un Comité de Riesgo Operacional en cuya conformación se encuentran las principales autoridades de la Entidad en materia de operaciones, sistemas, infraestructura y de la gerencia mencionada, según se detalla en el punto 2.2. Gobernanza de la gestión de riesgos.

A su vez, posee un sistema para la gestión de riesgo de los activos de información, que permite la administración de todas las tareas involucradas en la gestión de este riesgo: inventario y dependencia de activos, clasificación de datos, autoevaluaciones, análisis y evaluación de riesgos y establecimiento de planes de acción, en concordancia con lo establecido en la Comunicación A 4609 del BCRA y complementarias.

Por otra parte, el sector de Investigaciones Especiales dependiente de la Gerencia de Auditoría Interna, es responsable de recibir las denuncias de potenciales fraudes y realizar la evaluación de las mismas, a efectos de realizar las acciones más apropiadas en cada caso. Dicho sector conduce cada investigación, centralizando la información e interactuando con las distintas áreas de la Entidad. Asimismo, se utilizan diversas herramientas de gestión a efectos de mitigar el riesgo de ocurrencia de fraudes que afecten a la Entidad.

BANCO PATAGONIA